



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Madrid

Madrid, a 15 de diciembre de 2008.

**Ref.: Fondo de Titulización de Activos SANTANDER HIPOTECARIO
2 .- Hecho relevante.- Cambio de la calificación de los Bonos.**

Estimado Sres.:

Hacemos referencia al F.T.A. SANTANDER HIPOTECARIO 2 (en adelante, el “**Fondo**”) constituido en virtud de escritura pública otorgada el 30 de junio de 2006, cuyo folleto de constitución fue inscrito en los Registros Oficiales de la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (la “**CNMV**”) el 29 de junio de 2006 (en adelante, el “**Folleto Informativo**”).

Por la presente comunicación, en virtud de lo establecido en el apartado 4.b) del Módulo Adicional del Folleto Informativo, SANTANDER DE TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la “**Sociedad Gestora**”), en nombre y representación del Fondo, pone en conocimiento de la CNMV que con fecha 12 de diciembre de 2008, la agencia de calificación Moody’s Investors Service ha revisado las calificaciones otorgadas a las seis Series de Bonos de la emisión, quedando de la siguiente manera:

Serie A: desciende desde Aaa hasta Aa1

Serie B: desciende desde Aa2 hasta Aa3

Serie C: desciende desde A2 hasta A3

Serie D: desciende desde Baa2 hasta Ba1

Serie E: desciende desde Ba3 hasta B3, y

Serie F: desciende desde Caa2 hasta Ca

Atentamente,

Ignacio Ortega Gavara

Director General de Santander de Titulización, SGFT, SA